

MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2018-2021





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

INSTANCIA DE LA MUJER

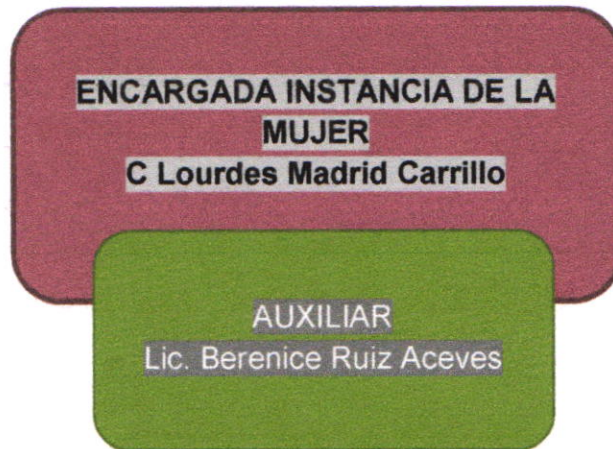


**San Juanito
de Escobedo**

Gobierno Municipal

Elaboró	Revisó	Validó	Autorizó
C. Lourdes Madrid Carrillo Director de Área 	Lic. Oziel Alejandro Dominguez Dominguez Secretario General del H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco 	L.E.P. Emma Lilia Morales Ramos Contralora del H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco 	L.C.P. María Guadalupe Durán Nuño Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco 

ORGANIGRAMA



INSTANCIA DE LA MUJER

La Instancia Municipal de la Mujer es el organismo que promueve la igualdad entre mujeres y hombres, en las áreas de desarrollo social, económico, político y cultural, en el marco de un ejercicio democrático en el gobierno municipal, donde sea incluyente y justo que el mayor objetivo se centre en la prevención.

Funciones:

El Instituto Municipal de las Mujeres es el organismo que promueve la igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de desarrollo social, económico, político y cultural; mediante el aseguramiento en la aplicación de la perspectiva de género, la concentración de los tres niveles de gobierno, la vinculación con todos los sectores sociales, la participación social y el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres, en el marco de un ejercicio de gobierno municipal democrático, incluyente, justo y con una ciudadanía activa.

NOTA: SUJETO A CAMBIOS

FECHA DE ACTUALIZACION: 01 DE OCTUBRE DEL 2018

VIGENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019